CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CORDOVA RIOS JULIO CESAR
Título Habilitante: 10-TIM/P-MAD-A-065-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / YUYAPICHIS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 256-2013-AG-DGFFS-ATFFS-TM
Inicio de vigencia del Plan: 03/07/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2019.45
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2013, Término: 13/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 869-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 285-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 068-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 2.42U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		99.93	35.395	35.395	100%	35,4%
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		554.183	241.121	241.121	100%	43,5%
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		120.04	44.748	44.748	100%	37,3%

Fuente: Resolución N° 285-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.